

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

20289 *Resolución de 21 de septiembre de 2023, de la Diputación Provincial de Cádiz, Instituto de Empleo y Desarrollo Socioeconómico y Tecnológico, de corrección de errores de la de 3 de agosto de 2023, referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

Advertido error en la Resolución de 3 de agosto de 2023, de la Diputación Provincial de Cádiz, Instituto de Empleo y Desarrollo Socioeconómico y Tecnológico, referente a la convocatoria para proveer varias plazas, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 216, de 9 de septiembre de 2023, se procede a su rectificación:

En la página 123921, donde dice: «En el Boletín Oficial de la Provincia de Cádiz núm. 241, de 20 de febrero de 2022, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer: (...)», debe decir: «En el Boletín Oficial de la Provincia de Cádiz núm. 241, de 20 de diciembre de 2022, rectificadas por anuncios núm. 244 y 247, de fechas 23 y 29 de diciembre, respectivamente, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer: (...)».

Se abre un nuevo plazo de presentación de solicitudes de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Cádiz, 21 de septiembre de 2023.–El Diputado Delegado de Fomento y Empleo, Andrés Clavijo Ortiz.